Outlook

PRONE GGC 661 2021 - EMSA - Solicitud documentacion final entregable

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 12/03/2026 10:33
Para Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>
CC MARIELA MONTIEL ZARANTE <mmontiel@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; JOSE FABIO LOZANO OVALLE <jflozanoo@minenergia.gov.co>

Señores

EMSA ESP
Atn Edgar Latorre
Leonardo Restrepo
Aide Diaz

Cordial saludo

En atención a los compromisos establecidos el día martes 17 de febrero de 2026, relacionada con el estado de avance de contratos PRONE, solicitamos nuevamente colaboración en atender los siguientes asociados al contrato PRONE GGC 661 2021 :

CONTRATO PRONE GGC 661 2021

ITEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO COMPROMISO
1	Remitir la documentación tecnica final y los soportes de la liquidación de los contratos de obra e interventoría derivados.	EMSA ESP	25 de febrero de 2026
2	Realizar el reporte de los informes mensuales pendientes en el aplicativo AVANZAME	EMSA ESP	27 de febrero de 2026

Nota:
Con relación a la documentación mínima entregable para adelantar el ACTA DE TERMINACIÓN Y BALANCE FINANCIERO de los contratos , se informa que la misma se encuentra en el anexo No 3 de los contratos PRONE 2021, y la cual se relaciona a continuación :

"ANEXO 3
LISTA DE CHEQUEO ACTA DE TERMINACIÓN Y BALANCE FINANCIERO
1. Contratos de obra, interventoría y sus otrosí o modificaciones.
2. Garantías con su aprobación.
3. Garantías contrato de obra e interventoría.
4. Garantías de estabilidad de la obra.
5. Acta de recibo de obra, suscrita por el Operador de Red, el contratista ejecutor, y el Interventor
6. Acta de recibo y entrega de infraestructura, suscrita por el MINISTERIO, el Operador de Red y el interventor
7. Inventario de unidades constructivas, cantidades de obra y costos asociados a los activos ejecutados
8. Informe final OPERADOR DE RED.
9. Informe final de interventoría.
10. Actas de liquidación de contratos de los contratos de interventoría, suministro y obra, según corresponda.
11. Certificación RETIE o declaración de cumplimiento (según corresponda).
12. Acta de terminación contrato Encargo Fiduciario.
13. Rendición final del Encargo Fiduciario.
14. Soporte de consignación de recursos no ejecutados (soporte SEBRA).
15. Soportes de reintegro de rendimientos financieros (soportes SEBRA o transacción).
16. Listado de usuarios beneficiarios del Proyecto avalado por la Interventoría
17. Planos.
18. Certificación de pago de parafiscales (art. 50 Ley 789 de 2012 (SIC)).
19. Certificación de cumplimiento de obligaciones.
20. En el evento de existir proyectos cancelados o suspendidos se debe entregar la documentación que demuestre y justifique porque no se ejecutaron por el OPERADOR DE RED."

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia